

REGLAMENTO DE LAS ACTIVIDADES EXTRA-ESCOLARES

Al inscribir a su hijo a cualquier Actividad Extra-Escolares implica la aceptación de este reglamento.
Certifico que físicamente mi hijo(a) es apto(a) para la actividad elegida.

NUEVAS MODALIDADES DE INSCRIPCIÓN

Solamente los alumnos que esten al día en el pago de las colegiaturas (mes de **septiembre de 2011 pagado) pueden inscribirse a una actividad extra-escolar.**

El proceso de inscripción se llevará a cabo en dos fases.

Fase 1 : En esta fase todas las inscripciones se recibirán sin ninguna restricción. **En consecuencia el orden cronológico de llegada no tendrá ninguna incidencia en la conformación de las listas definitivas, por lo que ya no es necesario presentarse en la madrugada para ser lo primeros de la fila.** Las familias serán recibidas en la caja del LFM del **13 al 14 de septiembre de 2011** entre **8h00 à 12h00**, por orden alfabético del apellido paterno, de la siguiente manera:

Martes 13 de Septiembre: A B C D E F G H I J K L
Miércoles 14 de Septiembre: M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

El pago de la cotización deberá efectuarse al mismo tiempo que la inscripción en la caja correspondiente.

Las listas que no presenten problemas de efectivos (sobre cupo) serán consideradas como definitivas. En caso contrario pasaremos a la fase 2:

Fase 2 : Si en una actividad hay más candidatos que lugares disponibles, se organizará, de manera transparente, un sorteo abierto al público, el cual tendrá lugar el **Jueves 15 de septiembre** a las **11h30**. Al final del sorteo las listas definitivas se definirán y se pegarán la entrada del LFM a partir del **Jueves 15 de septiembre** a las **13h**.

Los candidatos que después del sorteo no hayan tenido un lugar podrán presentarse con el responsable de las actividades Extra-Scolaires. Si no se encuentra ninguna solución satisfactoria para tratar de encontrar una actividad alterna extra-escolar, entonces procederemos al reembolso de la inscripción.

Generalidades

El Liceo Franco Mexicano A.C. organiza actividades deportivas y culturales, mejor conocidas como actividades extra-escolares (AES). Dichas actividades se ofrecen de manera optativa para nuestros alumnos. **Es importante mencionar que dichas actividades no operan de ninguna manera como guardería infantil.** Las actividades están abiertas a los alumnos que ya cursan por lo menos primaria, que están inscritos en el Liceo Franco Mexicano A.C. y que están al corriente en el pago de sus colegiaturas.

El objetivo de las AES es proponer actividades de calidad, como complemento de las que se practican dentro del programa de los cursos obligatorios. Estas actividades se desarrollan dentro de las instalaciones, y se proponen en función de los horarios oficiales del Liceo Franco Mexicano A.C. El número de lugares disponibles depende de la edad de los alumnos y el cupo es limitado. Cada actividad se realiza bajo la tutela de un experto en la materia. Por razones inherentes al funcionamiento del Liceo Franco Mexicano A.C., así como por razones de seguridad, la administración se reserva el derecho de suspender ocasionalmente una actividad o de cancelarla definitivamente. La organización de las actividades extra-escolares no tiene propósitos lucrativos y las tarifas se han calculado para cubrir exclusivamente los gastos de funcionamiento. En el caso en que el responsable de la actividad extra-escolar proponga que sus alumnos participen externamente en competencias o validaciones de grado (por ejemplo, cintas en artes marciales: **\$500**), se aclara que éstas no son obligatorias, y que el Liceo Franco-Mexicano A.C. no asume ni la responsabilidad ni los costos que estas propuestas pudieran contener.

Pagos e inscripciones

Las inscripciones se llevarán a cabo en la sala polivalente del LFM de las **8h00 à 12h00** del **martes 13 al miércoles 14 de septiembre del 2011**.

El pago deberá efectuarse en la caja del LFM al mismo tiempo que la inscripción. El pago podrá hacerse en efectivo o con cheque firmado a nombre del « Liceo Franco Mexicano, A.C. » Se reembolsará únicamente la actividad extra-escolar durante el mes en que se realizó la inscripción.

Horarios y responsabilidades

Los alumnos quedan a cargo de los profesores responsables de las actividades a partir del momento en que éstas inician y hasta que concluyen. Los alumnos de secundaria llegarán directamente al lugar de la actividad. En el caso de los alumnos de la sección primaria que tengan una actividad, su maestro de clase los mandará hasta el punto de encuentro situado en el patio chico de primaria. Todos estos alumnos quedarán a cargo del personal del Liceo Franco Mexicano A.C. hasta que inicie su actividad. Al término de la actividad, este mismo personal está encargado de vigilar la salida de los alumnos. **Los objetos olvidados se dejarán en la jaula de la entrada.** Para un mejor servicio, la escuela necesita contar con la plena colaboración de los padres de familia. Por lo que pedimos a cada padre de familia ser puntual y presentarse con la persona encargada de las actividades por su hijo (para los alumnos de primaria únicamente). Al cabo de 3 retardos, de más de 10 minutos, ya no podremos seguir aceptando al alumno en la actividad. El servicio de comida para las Actividades Extra-Escolares es en la cafetería. Es conveniente que los padres de familia prevean que los alumnos cuenten con el bono pré-pagado de cafetería.

Todo alumno inscrito en las actividades extra-escolares debe respetar las reglas y la esencia de éstas o de lo contrario podrá ser dado de baja.

Les recordamos que los padres de familia no están autorizados a entrar al Liceo Franco Mexicano A.C. durante el desarrollo de la actividad, ni durante el horario de comida.